

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0058406/2019

Córdoba, 22 NOV 2019

VISTO:

El pedido presentado por el Profesor Matías Dreizik en el que solicita licencia con goce de haberes el día 25 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para realizar actividades académicas en la Facultad de Ciencias de la Educación (sede Cipolletti) de Neuquén.

Que se acompaña la nota de invitación a Fs. 2

Que el departamento de personal informa la situación de revista del Profesor Dreizik y sugiere que la licencia puede encuadrarse en el Art. 50 punto 3 asistencia a reuniones de carácter académico del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS N° 346/03.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Ad Referéndum del HCD

RESUELVE


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

2019 - Año de la Exportación

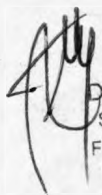
EXP-UNC-0058406/2019

Artículo 1º: Comisionar al Profesor **Matías Dreizik**, legajo personal N° 44296, para que el día 25/11/2019 realice actividades en la Facultad de Ciencias de la Educación (sede Cipolletti) de la provincia de Neuquén; y otorgarle – ese día- **licencia con goce de haberes** en sus cargos de Secretario del Honorable Consejo Directivo y en los de Profesor Asistente DS en las cátedras Psicología Laboral y Psicología Sanitaria, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 80 punto 3 del CCT de Docentes Universitarios y la RHCS 346/03.-

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

2136



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología